

**LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DE
ITAGÜÍ**

ANA MARIA BETANCUR MARTÍNEZ

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
MEDELLÍN**

2018

**LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DE
ITAGÜÍ**

ANA MARÍA BETANCUR MARTÍNEZ

Informe de práctica para optar al título de Socióloga

Asesor:

IVÁN MAURICIO ARISTIZABAL

Sociólogo

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
MEDELLÍN**

2018

Contenido

Agradecimientos

Resumen	6
Abstract	7
Introducción	8
1. Capítulo de contexto.....	11
1.1. Descripción	11
1.2. Formulación	13
1.3. Justificación.....	15
1.3. Objetivos.....	17
1.4.1 Objetivo general	17
1.4.2 Objetivos específicos	17
2. Elementos teóricos.....	18
2.1 Caracterización del municipio	18
2.2 Referentes conceptuales	20
2.2.1 Educación Ambiental	22
2.2.2 Desarrollo sostenible.....	26
2.2.3 Medio Ambiente.....	31
2.3. Bitácora de actividades	39
3. Análisis y discusión	43
4. Conclusiones	49
5. Recomendaciones.....	51
Bibliografía y referencias.....	52
Referencias de entrevistas.....	55
Anexos.....	56

A la memoria de mi adorado padre, el viejo Robert, que aunque ya no está con nosotros, seguirá vivo en nuestros recuerdos y en nuestros corazones por siempre.

A él va dedicado este logro. Y aunque sé que jamás leerás esto, quiero decirte que donde quiera que me encuentre tu sonrisa me acompañará siempre.

Agradecimientos

Primero que todo agradezco a mi madre y hermanos, por su infinita paciencia, por darme su apoyo y amor incondicional, por creer en mí y motivarme día a día para alcanzar este sueño, sueño que era de todos. Hoy soy Socióloga, un logro más que los incluye a ustedes, gracias a la motivación y paciencia que me tuvieron. A mi padre, que ya no contamos con su presencia en la tierra, sé que se sentiría muy orgulloso de mí, donde quiera que se encuentre. Gracias, por ustedes llegue hasta aquí y vamos por más.

A mis amigos Santiago Brand, Helen Benítez y Angie Doval como no agradecerles si por ustedes se apaciguó este camino, tantas alegrías y tristezas compartidas, gracias a la vida por prestármelos. Hoy por fin podemos decir que culminamos... y si Helen, fuimos y seremos “el colmo de la sociología”.

Resumen

El presente documento es un informe de práctica para optar al título de pregrado en Sociología de la Universidad de Antioquia, que pretende determinar y analizar la injerencia de los Programas de Educación Ambiental implementados por la administración municipal, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Medio Ambiente en la comunidad educativa de la Institución Enrique Vélez Escobar del Municipio de Itagüí, Antioquia. Este informe está soportado por un enfoque metodológico de tipo cualitativo y etnográfico, puesto que, parte de la premisa de que la realidad es una construcción social y que su análisis e interpretación depende de los contextos de cada sujeto en particular.

Este informe, describió y analizó dichos Programas de Educación Ambiental y encontró que son recibidos por la comunidad educativa positivamente, ya que, los estimula de manera práctica y no solo teórica a cuidar el entorno que los rodea, además, de crearles una sensibilidad en lo relativo al medio ambiente, que se convierte en una solución a mediano y largo plazo para las problemáticas ambientales.

Palabras Clave: Educación Ambiental, Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente.

Abstract

This document is a report of practice for the undergraduate degree in Sociology from the University of Antioquia, which aims to determine and analyze the interference of the Environmental Education Programs implemented by the municipal administration, the Ministry of Education and the Ministry of Environment in the educational community of the Enrique Velez Escobar Institution of the Municipality of Itagui, Antioquia. This report is supported by a qualitative and ethnographic methodological approach, since it is based on the premise that reality is a social construct and that its analysis and interpretation depends on the contexts of each individual subject.

This report described and analyzed these Environmental Education Programs and found that they are received positively by the educational community, since it stimulates them in a practical and not only theoretical way to take care of the environment that surrounds them, in addition to creating a sensitivity regarding the environment, which becomes a medium and long term solution to environmental problems.

Keywords: Environmental Education, Sustainable Development, Environmen

Introducción

La educación ambiental va más allá de la educación tradicional, es decir, del simple hecho de impartir un conocimiento, puesto que, relaciona al hombre con su ambiente, con su entorno y busca un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y para mejorar nuestra calidad de vida.

La adopción de una actitud consciente ante el medio que nos rodea, y del cual formamos parte indisoluble depende en gran medida de la enseñanza y la educación de la niñez y la juventud. Por esta razón, corresponde a la pedagogía y a las instituciones desempeñar un papel fundamental en este proceso.

Por lo anterior, para Itagüí y la Secretaría de Medio Ambiente del municipio es de suma importancia intervenir y concientizar la educación ambiental de la población, por ello a través de una buena planificación se han desarrollado programas y estrategias con el fin de satisfacer los requerimientos y necesidades del municipio en materia de ecología y sostenibilidad, permitiendo así disminuir y mitigar los impactos ambientales negativos que se presentan en el desarrollo de la cotidianidad.

Año tras año se viene implementando un Programa de Educación Ambiental (en adelante PEA) no solo desde las instituciones educativas sino de toda la comunidad en general. Este en su filosofía busca desarrollar una conciencia ambiental en la comunidad, pues es desde la cultura de la prevención y educación como a mediano y largo plazo se pueden brindar verdaderas soluciones a muchas de las falencias ambientales actuales.

Esa iniciativa recibe apoyo y financiación por parte de la Secretaría de Medio ambiente y la Secretaría de Educación, quienes realizan un acompañamiento permanente de los procesos en diferentes bifurcaciones: técnicas, sociales y pedagógicas de la educación ambiental, el cual ha permitido vislumbrar una comunidad con más conciencia ambiental, estas dependencias del Estado tienen como propósito lograr una cultura ambiental ética y responsable en el entorno que permitirá llegar a hacer de Itagüí un territorio ambientalmente sostenible.

La problemática generada por la contaminación ambiental ha llevado cada vez más a que los programas de concientización de lo ambiental y el desarrollo sostenible, sean promovidos por las instituciones, medios de comunicaciones, y empresas, entre otros, que permitan establecer las medidas pertinentes de cuidado y sensibilización. La educación es fundamental en estos procesos y al ser un tema que nos concierne a todos es de gran importancia buscar estrategias que permita que las campañas de sensibilización y conciencia ambiental lleguen a todas las personas.

En el presente informe de práctica sobre el PEA en el municipio de Itagüí, se busca profundizar en los alcances que este ha logrado, analizando la metodología aplicada en los planes y proyectos propuestos; además de analizar el apoyo que desde la Secretaría de Medio Ambiente se ha obtenido para fomentar su introducción y aplicación en el municipio de Itagüí caso específico la Institución Educativa Enrique Vélez Escobar.

El propósito de este informe de práctica consiste en conocer lo que se ha alcanzado con la implementación de una propuesta educativa en torno a lo ambiental en el municipio

de Itagüí y como desde la institución Educativa Enrique Vélez Escobar se está contribuyendo con el desarrollo sostenible en el municipio.

Para desarrollarlo este documento se plantean cuatro momentos; el primero de ellos se realiza una descripción general del mismo, se plantea el problema a abordar, los objetivos y por qué realizarlo. Posterior se encuentra plasmado un primer momento que define las categorías a destacar en este análisis, las cuales son: medio ambiente; desarrollo sostenible y educación ambiental; luego, se plantea una metodología cualitativa en la que se apela al uso de un enfoque etnográfico que dará cuenta de las subjetividades, comportamientos y percepciones relacionadas con los programas de concientización ambiental en el municipio de Itagüí.

Más adelante se encuentra un análisis y discusión que da cuenta de la interpretación y análisis de la recolección de datos desplegada en la institución mediante las entrevistas y la observación participante, por último se esgrimen unas breves conclusiones y recomendaciones.

1. Capítulo de contexto.

1.1. Descripción

En la actualidad el discurso político y el interés de las naciones riñe entre la continuidad de un modelo económico sustentado de lleno en la actividad industrial y la obligatoriedad de actuar frente al ya evidente cambio climático global, prueba de ello son los múltiples tratados y convenios que actualmente procuran articular las “lógicas del desarrollo” a una orilla menos agresiva con el medio ambiente. Convenios que como el de Montreal y Viena proponen, entre otras cosas, aumentar esfuerzos que mitiguen daños causados y eviten alteraciones futuras a la capa de ozono como consecuencia de la emisión de gases. Siguiendo a la Revista especializada en procesos industriales Virtual Pro:

A medida que la actividad industrial ha venido afectando al medio ambiente del planeta de forma significativa, los gobiernos y las instituciones a nivel mundial se han visto obligadas a suscribir acuerdos y tratados con el fin de regular y racionalizar las actividades humanas para preservar en la mayor medida posible el equilibrio ambiental del planeta Tierra. (Revista Virtual Pro).

Colombia no es ajena ni a los procesos de industrialización, ni a la suscripción a los acuerdos internacionales sobre el medio ambiente, pues el estado colombiano ha ratificado diez protocolos ambientales internacionales, entre los que destacan, el Protocolo de Kioto, la declaración de Río y Estocolmo, el Convenio RAMSAR y la Declaración de Bariloche.

Recientemente el área metropolitana del Valle de Aburrá atravesó una de las más graves y continuadas crisis ambiental de su historia, ello como resultado del incremento del parque automotor en el área, la emisión incontrolada de la industria y de la tala

indiscriminada de árboles que se han presentado en distintos municipios de la zona. La presencia en el aire de partículas nocivas para la salud, encendieron las alarmas sobre la calidad del aire en Medellín y los demás municipios.

Por su parte, la situación del municipio de Itagüí puede ser analizada desde su particularidad, que no es otra que su condición de municipio por tradición industrial. El primigenio de este municipio se encuentra ligado al nacimiento de la industria antioqueña, que encuentra en el territorio las condiciones ideales para su asentamiento, es decir, Itagüí le representó a los industriales de la época suelos más baratos y afluentes de agua disponibles para establecer sus fábricas.

Así, Itagüí nace con una vocación netamente industrial, lo que luego fue generando la aparición de barrios de naturaleza obrera. Todo esto le significó a Itagüí en reconocimiento no solo regional sino nacional, a tal punto que se posicionó como el municipio más industrializado del país. Aunque es cierto que la industria ha permitido el desarrollo y el crecimiento de Itagüí como municipio, sustentar la economía solo en este renglón tuvo como resultado que en el municipio los daños ambientales crecieran en paralelo a la industria.

La contaminación de las quebradas y la mala calidad del aire, son apenas unos de los grandes impactos que se registran en este municipio del Valle de Aburrá. Por ello, se ha venido trabajando en los programas que promueven la educación ambiental y desarrollo sostenible, a través de las instituciones, medios de comunicaciones, empresas, entre otros, con esto lo que se busca es establecer medidas que permitan sensibilizar e impulsar el cuidado y mantenimiento de este; se vuelve necesario entonces promover el cuidado del

medio ambiente, ya que desde nuestros hogares contribuimos a este aporte mínimo sobre la importancia del cuidado del planeta tierra.

Esta serie de problemas ambientales en el municipio de Itagüí, han desatado intereses en los ciudadanos en cuanto a contribuir con un buen vivir para los que habitan este territorio, por esta razón, se busca solucionar aquellos mediante esfuerzos y voluntades por parte de la administración municipal principalmente las autoridades ambientales y la ciudadanía para lograr una transformación territorial y cultural que lleve a los habitantes de este territorio tomar conciencia y aporta a la solución de las problemáticas ambientales.

Por otra parte, la Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Itagüí ha empezado a trabajar en ello, por lo que ha implementado el PEA, con este se espera contribuir a una transformación cultural orientada a la adopción de prácticas responsables educativo ambiental que garanticen la satisfacción de las necesidades de los habitantes del municipio. Para ello es necesaria la participación social, con equidad y eficiencia en el momento de tomar decisiones efectivas en beneficio del mejoramiento y contribución al cuidado del medio ambiente, pues también se ha visto que desde la misma comunidad se plantean alternativas de solución.

1.2. Formulación

Sin temor a equívocos se puede afirmar que el medio ambiente encabeza la lista de las agendas políticas en todos los órdenes geopolíticos y administrativos, tanto a nivel Mundial, Nacional, Regional y Municipal se apunta como prioridad tratar todo lo

relacionado a las prevención, promoción y tratamiento de problemáticas y políticas públicas ambientales. Esto, no solo porque la prevención del deterioro de los recursos naturales y los hábitats en general es uno de los objetivos del milenio, sino, porque las crisis ambientales son tan notorias que todas las entidades de orden estatal están llamadas desde la órbita de sus competencias a tomar medidas en el tema.

La administración municipal de Itagüí, la secretaría de Educación y la Secretaría de Medio Ambiente de ese municipio no son ajenas a esa realidad y por ello, vienen enfocando sus esfuerzos técnicos, económicos y pedagógicos en la implementación, desarrollo y evaluación de un PEA que concientice, sensibilice, forme en la órbita de lo ambiental y eduque a la comunidad, en especial a la de edad escolar. Sobre la importancia de las buenas prácticas ambientales.

Dicho programa se generó a partir de la necesidad de coordinar las diferentes estrategias y programas en materia educativa ambiental, y está siendo implementado desde hace varios años, en este informe se pretende enfocar el análisis y estudio de dicho programa en el caso de la Institución Educativa Enrique Vélez Escobar, del municipio de Itagüí, la cual ha sido destacada por su buen manejo con el programa de educación. Y gracias al desarrollo de las prácticas universitarias en dicha institución se pudo hacer una veeduría sobre el éxito de dicho programa.

Por consiguiente, este informe pretende resolver el siguiente cuestionamiento ¿cuál ha sido la incidencia del Programa Educación Ambiental en la Institución Educativa Enrique Vélez Escobar, en la contribución del desarrollo sostenible en el municipio de Itagüí?

1.3. Justificación

La problemática ambiental es un fenómeno que ha afectado enormemente al Valle de Aburrá y de forma especial al municipio de Itagüí como consecuencia de su histórica tradición industrial. Es posible afirmar que el impacto que la gran industria genera en el municipio se agudiza y se acentúa día tras día gracias a la continua emisión de gases y al desecho indebido de los residuos sólidos en las fuentes hídricas de la ciudad. El impacto ambiental en la zona generado por estos altos niveles de industrialización varía desde la contaminación auditiva, molestias por olores, problemas por los usos indebidos del suelo hasta la contaminación del aire por emisión.

De cara a esta problemática, en el municipio de Itagüí se ha diseñado el Plan de Educación Ambiental coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente municipal; dicho plan se enmarca en el Acuerdo No. 007 del 2011, por el cual se adopta y reglamenta la política pública municipal de educación con calidad para la sostenibilidad. Lo anterior con el fin de contribuir a la construcción de un territorio ambientalmente sostenible en el que se garantice la protección de los recursos y la conservación del ambiente.

En el municipio de Itagüí, la Institución Educativa Enrique Vélez Escobar se ha logrado consolidar como una de las pioneras en todo lo concerniente al diseño e implementación de este plan de educación, pues allí, los grupos conformados por estudiantes y educadores en una etapa diagnóstica preliminar han logrado cualificar y cuantificar esta serie de problemas ambientales en el municipio y a través de la implementación de programas y proyectos ambientales buscan solucionarlos mediante la suma de esfuerzos y voluntades, articulándose con los lineamientos ambientales municipales.

En consecuencia de que el material académico que contemple el análisis de la forma en que han incidido los planes diseñados por las instituciones educativas para afrontar la problemática ambiental que tiene lugar en el municipio es muy poco, este ejercicio busca dar cuenta de ello desde los planteamientos y postulados teóricos que desarrollan los conceptos de educación ambiental y el desarrollo sostenible.

Finalmente, es relevante mencionar que la construcción de este informe de práctica está enteramente motivada por mi condición de habitante del municipio, pues como Itagueña he logrado conocer de primera mano los impactos negativos que la industrialización ejerce sobre el municipio.

1.3.Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Identificar la incidencia de la implementación del programa de educación ambiental en la Institución Educativa Enrique Vélez Escobar, en la contribución del desarrollo sostenible en el municipio de Itagüí.

1.4.2 Objetivos específicos

- Identificar las diferentes metodologías implementadas por la Institución Educativa Enrique Vélez Escobar en el marco del programa de educación ambiental.
- Identificar los cambios y transformaciones que ha logrado introducir el modelo de educación ambiental, en las prácticas de los estudiantes de la Institución Enrique Vélez Escobar.
- Describir como se ha implementado el proceso de educación ambiental en el municipio de Itagüí desde la Secretaría de Medio Ambiente.

2. Elementos teóricos

2.1 Caracterización del municipio

El municipio de Itagüí tiene una extensión territorial de 21,09 km², de los cuales aproximadamente el 58% es zona urbana y el restante 42% zona rural, ésta última con altas presiones dada, la dinámica urbanística y poblacional que ha padecido el Municipio en los últimos años.

Su historia está ligada al agua, pues su nombre hace referencia a “agua que corre” y una de sus principales fuentes hídricas, la quebrada Doña María, ha sido un referente significativo en el asentamiento de los pobladores del territorio, ya que facilitó la creación de caminos (caminos del guacal) que permitieron a su vez, el intercambio de sal y la unión con otros municipios del Valle de Aburrá y del suroeste del departamento en la cual se dio la primera generación de energía eléctrica. L. Guarín (Comunicación personal, Marzo 3 2018)

Hasta principios del siglo XX la economía del municipio de Itagüí se basaba en la explotación agrícola, para esta época era posible encontrar en el territorio grandes producciones de cultivo papa, frijoles, naranjas y cebolla, y otras actividades como tejer y la alfarería principalmente; hecho que fue cambiando cuando a mediados de la década de los años treinta se empezaron a asentar en el territorio las primeras industrias, estas llegaron al municipio atraídas principalmente por los grandes afluentes que se encontraban en la zona, entre ellos, la quebrada Doña María y del Río Medellín, además, era innegable que las ventajas tributarias en Itagüí eran por mucho mayores a las que ofrecían otros municipios del

Valle de Aburrá. Los primeros pobladores del territorio fueron emigrantes de Envigado y del sur de Medellín, hechos que marcaron, desde esa época, el poco sentido de pertenencia de los habitantes de Itagüí hacia su territorio. L. Guarín (Comunicación personal, Marzo 3 2018).

Como producto de su vocación industrial o fabril el municipio se fue modificando de manera significativa, lo que dio paso al surgimiento de barrios en su mayoría de tradición obrera. Ello terminó configurando a la ciudad como un lugar en el que convergían los espacios tanto industriales como residenciales. Estos barrios obreros eran incluso promovidos por las mismas empresas, de allí la creación de barrios como: el barrio Pilsen, el barrio Malta y SEDECO.

Por otra parte, la llegada de los gitanos también se configuró la creación del barrio Santa María, con lo cual se fue consolidando el crecimiento residencial en Itagüí con un marcado carácter industrial y un corte de ciudad funcionalista, que no contempló el equilibrio entre área construida y espacios para la calidad de vida de sus habitantes. En este desarrollo, el suministro de aguas por parte de la quebrada Doña María y del río Aburrá-Medellín fue fundamental para el asentamiento de esta zona industrial en el costado occidental del río y el desplazamiento de las zonas residenciales hacia la periferia.

Así bien, muchos fueron los beneficios que halló la naciente industria antioqueña, pues además de los mencionados anteriormente, para los industriales Itagüí era sinónimo de disminución de costos por razón de predios y transporte de la mercancía. Desde estos primeros asentamientos, el crecimiento industrial en el territorio avanzó de manera vertiginosa durante el resto del siglo XX, hasta el punto de que hoy por hoy el municipio de

Itagüí, es conocido como la “ciudad industrial de Colombia”, pues con la presencia de empresas como la Cervecería Antioqueña, que luego pasó a ser la Cervecería Unión, la fábrica de Cueros Curtimbres Independencia, Itagüí el Ingenio Santana, Doce Tejares y Trilladora de Café, se fue dando inicio a su proceso de industrialización. Con la llegada de estas se generaron procesos de desarrollo vial como la autopista sur lo que a su vez impulsó la aparición de otras grandes industrias para la década de los cuarentas como SEDECO, SATEXCO, COLTEJER y TEJICONDOR. L. Guarín (Comunicación personal, Marzo 3 2018)

2.2 Referentes conceptuales

“El objeto de una sociología moderna confrontando la temática medioambiental es investigar el origen y la especificidad de la modernidad, sus problemas y sus necesidades vitales... la tarea del estudioso de la sociedad continúa siendo pues doble: ‘comprender’ y ‘explicar’ (Weber) la existencia real de este mundo moderno y contribuir así a identificar sus trazos ‘patológicos’ y a buscar su remedio atacando las causas que lo producen”.
José A. Prados

Niklas Luhman define la sociología como la forma en que la sociedad se observa a sí misma, de tal premisa puede afirmarse que sus profesionales, los sociólogos, tienen el objetivo de ser los lentes por los cuales se filtran y reflejan las problemáticas complejas y

diversas que la especie humana construye en el devenir de su vida (Betancur, 2005). Entre ellas, las socio-ambientales.

En ese proceso de filtrar las realidades sociales para interpretarlas y mejorarlas, es necesario acudir a la interdisciplinariedad y variedad de saberes para realizar tal importante labor de manera idónea. Es por esto que en este apartado teórico se van a desarrollar tres conceptos fundamentales para la comprensión de la experiencia de práctica, ellos son: educación ambiental, desarrollo sostenible y medioambiente.

2.2.1 Educación Ambiental

Para definir la educación ambiental, se acude a la dinámica de darle significado a cada una de las palabras que componen este constructo conceptual, es decir, educación y medioambiente. Este último, será desarrollado a profundidad en líneas posteriores, por ello para efectos de darle significado a la educación ambiental se acudirá a una concepción breve y práctico.

La educación desde la noción epistemológica encuentra su germen en los latinajos educere y es-ducere. El primero, refiere a los verbos nutrir o alimentar, y el segundo a la acción de llevar o sacar de adentro hacia afuera (Pérez., 2003). Por lo tanto, desde este sentido es dable concluir que la educación es un proceso ejercido, primeramente, desde el exterior o por agentes externos, y luego como una acción autónoma e individual (Paz, Avendaño, & Parada-Trujillo, 2014).

Con todo, educar es un proceso de reproducción y transformación cultural, entendida la cultura como todas aquellas construcciones colectivas que componen los saberes, las creencias, las conductas y la organización social (Paz, Avendaño, & Parada-Trujillo, 2014). De allí en la actualidad se reclame la necesidad de una educación pluricultural, es decir, de procesos en los colegios y en la sociedad basados en la reproducción y transformación no únicamente de información teórica, sino además de los saberes, las creencias, la cultura, las conductas y la organización social.

En otro orden de cosas, al concepto medio ambiente, autores como Gómez (2002, p. 37), Fernández & Leiva (2003), Fernández, Moreno, De la Losa & Calaforra (2005, p. 1058) y otros, lo entiende como la interrelación de los elementos físicos, biológicos, económicos, sociales, culturales y estéticos, que pueden afectar de un modo u otro la vida en la tierra de los habitantes actuales del planeta tierra y de las de las futuras generaciones.

Sin duda, el término medioambiente representa una categoría social, la cual evidentemente cuenta con unos elementos biológicos del entorno, como los árboles, la tierra, las flores, los animales, el aire, el agua, los espacios físicos inmediatos que ocupamos y donde vivimos. Sin embargo, cada uno de esos elementos tienen su definición y rol social, bien como recurso (económico, recreativo, de conservación o de otro orden), bien como espacio legal (normativizando la política, o el poder), bien como espacio de organización y desarrollo social, bien como espacio psicológico (ambientes de la mente en los cuales tiene lugar el trabajo, el placer, el aprendizaje), etc., definiciones que le van a conferir todas ellas su valoración histórico-social (es decir, su diferente conceptualización según diferentes sociedades y diferentes lugares a lo largo de la historia). En definitiva, en la medida en que los estados de naturaleza salvaje son ya reductos escasos, el medioambiente está compuesto por el medio biofísico y el medio social, en su interrelación, y es la completa relación de condiciones externas, físicas y biológicas en las cuales un organismo vive (Buendía, 2013).

Así, la Educación ambiental se entenderá como un proceso de reproducción y transformación cultural, es decir, los saberes, las conductas, las creencias y demás, en torno al cuidado y uso racional de cada uno de esos elementos que integran el medio ambiente, para no arriesgar las condiciones requeridas para una vida digna de todos los seres vivos.

Es en la década de los sesenta cuando se empezó hablar de una Educación Ambiental que tenía como punto de referencia el deterioro ambiental que vive el planeta, un factor que a partir de este momento plantea la necesidad de una Educación Ambiental diseñada y ejecutada desde las instituciones educativas, y que destaca la importancia de educar a los estudiantes de todos los niveles en pro de una protección del medio ambiente. En la Conferencia de la Biosfera, desarrollada en París en el año de 1968, se determinan las primeras pautas para la incorporación de la Educación Ambiental al sistema educativo, es así, como las preocupaciones ambientales ahora pasan a trastocar otros sectores sociales donde la inclusión con los planteamientos pedagógicos, dan cuenta que hay problemáticas ambientales que incumben a todos.

Esta tendencia de educar en medioambiente ha sido ampliamente apoyada por la ecología Social, disciplina presentada por Murray Bookchin (1981) que expone la necesidad de desarrollar análisis crítico más completos y profundo de nuestra relación con el mundo natural que nos rodea, de buscar los fundamentos para un enfoque más adecuado que sea capaz de reconstruir las aparentes contradicciones entre naturaleza y sociedad. Parte de la base de que la naturaleza es una precondition para el desarrollo, tan importante como la tecnología, el trabajo, el lenguaje o el pensamiento, ya que las afinidades entre la

naturaleza y la sociedad están más presentes de lo que normalmente admitimos. (Rojo, 2005). El concepto de ecología social se basa en la convicción de que los problemas ecológicos actuales tienen su origen en profundos problemas sociales y que, por lo tanto, la crisis ecológica es inseparable de la crisis social (Bookchin, 1999).

Por ende, los objetivos de este tipo de educación deben ser abordados no solo desde las ciencias naturales, sino, de las sociales y humanas. Los objetivos de la Educación Ambiental según la UNESCO son los siguientes: Toma de conciencia, concienciar a la gente de los problemas relacionados con el medio; conocimientos: ayudar a interesarse por el medio; actitudes: adquirir interés por el medio ambiente y voluntad para conservarlo; aptitudes: ayudar a adquirir aptitudes para resolver el problema; capacidad de evaluación: evaluar los programas de Educación Ambiental y participación: desarrollar el sentido de la responsabilidad para adoptar medidas adecuadas

Según Francisco Moreno (2008) está asociado a la emergencia de la crisis ambiental planetaria el año de 1945, La Unesco junto con los grupos ambientalistas de esta época, fueron quienes dieron inicio a debates sobre los problemas ambientales que afectaban a la humanidad, en el que se destacan temas como el calentamiento global, la producción de gases y la contaminación industrial entre otros; aspectos que entablaron un puente de comunicación metodológico para lograr un estatus para la protección de la naturaleza.

2.2.2 Desarrollo sostenible

El origen del concepto desarrollo sostenible, toda vez que aciertan la mayoría de autores al afirmar que éste está asociado a la preocupación de las últimas décadas del siglo XX, bajo el entendido que existe un vínculo inexorable entre desarrollo socioeconómico y los efectos inminentes sobre el ambiente natural. En tal sentido, no se trata de un conflicto propio de la nueva época, sino la valoración de las consecuencias futuras tanto previsibles como imprevisibles que abarcan la supervivencia de la vida humana.

Por ello, adquiere importancia la resistencia a nivel mundial de la estrecha relación existente entre el ambiente y el desarrollo económico, cuya máxima expresión ha sido la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de la Organización de Naciones Unidas (O.N.U). La cual, sería integrada por una serie de personalidades tanto científicas, como políticas y sociales, que representarían los intereses de la comunidad internacional, preocupada por los vejámenes de la crisis medioambiental.

De forma que, la organización tendría múltiples funciones, para enunciar las tres más significativas que encuentra éste informe, serán: i) analizar los temas vinculados al desarrollo y el ambiente; ii) proponer nuevas formas de cooperación internacional capaces de influir en los temas de desarrollo y ambiente que permitan alcanzar los objetivos propuestos y; iii) promover niveles de comprensión y compromiso por parte de los individuos, organizaciones, empresas, institutos y gobiernos. (Coob, 1994)

Siguiendo la línea de lo planteado, en abril de 1987, se hizo público el informe “Our common future”¹ donde se pretendió consolidar el concepto de desarrollo sostenible, en los siguientes términos:

“Están en manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias.” (Gómez Gutierrez, 2012)

En otras palabras, dicho informe propugna que los modelos de crecimiento económicos imperantes en el globo terráqueo, conducen inevitablemente al enflaquecimiento paulatino de los recursos naturales no renovables, por ende a la nefasta degradación del ambiente natural. Cuyo resultado sería, un aumento paulatino de la pobreza. No obstante, la intención positiva que acude al ánimo conciliatorio en dicho informe consideró que con una distribución más equitativa y racional de los bienes se podría aumentar y reducir, por ende, la pobreza. De modo que, era imprescindible lograr una acción consecuente de los líderes políticos que se diluya con una participación contundente de los ciudadanos al integrar los objetivos propios del desarrollo económico y social con la conservación del ambiente.

Por otra parte, se consideró importante analizar el crecimiento demográfico y su vínculo inexorable con la disponibilidad de los recursos naturales no renovables y los requerimientos de alimentación, recursos energéticos, recursos hídricos, infraestructura técnica, vivienda y espacio físico. Lo anterior, permitiría enfrentar los retos del presente

¹ También conocido como Informe Brundtland, G, H 1987.

y los del futuro, de forma que sería necesario disponer de una población instruida y sana, los cuales carecen a lo largo y ancho de la población mundial. (Gomez Gutierrez, 2013)

Aunando lo anterior, en torno a los componentes ecológicos, se está en presencia de una alerta sobre la pérdida progresiva de la biodiversidad y el riesgo de extinción de numerosas especies, tanto como la intensa degradación de los ecosistemas y la biosfera. Por lo que, se ven comprometidos los “servicios” que brindan al hombre. En sí, los recursos naturales, detentan limitaciones en torno al crecimiento económico, particularmente, el agotamiento de recursos no renovables y la capacidad de la biosfera de absorber los efectos negativos de la actividad humana.

Cambiando la línea argumentativa hasta la época, era claro que las recomendaciones destacadas impulsaban que, los gobiernos estaban en la necesidad de realizar un papel más dinámico como difusores de información sobre los recursos naturales y la calidad ambiental, y promover un dinamismo en la información vigente sobre los recursos naturales y la calidad ambiental, promoviendo una contabilidad ambiental anual de tales recursos como un activo a escala social. (Gomez Gutierrez, 2013).

De forma innegable, se produjo un cambio palpable a nivel internacional, fue lo que se argumentó en la Primera Cumbre de la Tierra, celebrada en Rio de Janeiro en 1992. Donde se adoptó un nuevo régimen político en lo relativo al concepto de desarrollo sostenible. Dando paso a un conjunto de acuerdos internacionales llamados a luchar contra varios de los problemas medioambientales mencionados en el Informe Brundtland. Pertinente es entonces, mencionar que de los numerosos países, Cuba, incluyó tal objetivo en su Carta

Política y otros apéndices jurídicos, creando ministerios, agencias o institutos que promovieran tal propósito.

Así, tanto La O.N.U y sus agencias, como los gobiernos y organismos regionales, han ampliado el espacio y el flujo de recursos financieros y acciones de divulgación sobre tales recursos naturales. Al punto que, la preocupación por el medio ambiente ha trascendido al mundo empresarial, ya que muchas de las grandes corporaciones han hecho un tránsito lento al tratar de modificar su imagen adoptando políticas respetuosas con el ambiente, disminuyendo la brecha del espacio comercial y los productos limpios, producciones ecológicas o producciones agrícolas. Entre las muchas iniciativas, destacan la no generación de residuos, los alimentos producidos sin la intervención de fertilizantes o pesticidas químicos, o sin necesidad de traslado a grandes distancias con el consumo de combustibles fósiles. Tanto así, que hoy día, el empleo del concepto Desarrollo Sostenible, se ha popularizado, al punto que su uso frecuente ha degenerado la interpretación.

No obstante, dentro de las erradas interpretaciones se encuentran quienes consideran que sostenible significa que se puede mantener de forma ilimitada un crecimiento económico en el tiempo. Entonces, un sector de los estudiosos del tema, soslayan el hecho de que recursos naturales como el suelo y el agua son limitados en un país, pensando que la tecnología podría superar tal barrera. (Coob, 1994)

Otros tantos, utilizan el término como un amistoso sinónimo del medio ambiente. Por ende, no son pocas las críticas que señalan su carácter general y poco riguroso, al tratar de buscarse un compromiso entre el pensamiento vigente al lograr a ultranza un crecimiento

económico permanente y las preocupaciones ambientales sobre el futuro de la humanidad, lo que da lugar a una mitología del desarrollo. (Naredo, 2006)

En conclusión, la formulación del concepto de sostenibilidad ha abonado terreno en torno la sociología, algo que sin lugar a dudas no ha tenido precedentes, pues pocas expresiones han tenido tanto éxito, según Boada y Toledo. Pero aunque se ha inventado el término y definido el concepto, aun no se sabe con certeza y rigor de que se trata. En tal sentido, se concibe como un término en construcción, sin embargo, desde la publicación del informe Brundtland se ha convertido en referencia universal para la elaboración de estrategias y políticas de desarrollo ecocompatibles. (Gomez Gutierrez, 2013)

Por ende, se encargó la comisión de definirlo como “El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”. De forma que, este concepto pretende alcanzar de forma simultanea los objetivos económicos, ambientales y sociales. (Gomez Gutierrez, 2013)

No obstante, ha sido criticado por su ambigüedad, el relativo grado de éxito sigue siendo un pendiente, en el sentido que definir las formas de ponerlo en práctica podrá ser diversa, pero siempre necesaria. Dicho así, actualmente se está en presencia de diferentes enfoques que proponen diversas formas de alcanzarlo y medir su eficiente progreso. (Turner, 1992).

2.2.3 Medio Ambiente

El paradigma ambiental encuadró la necesidad de una definición del Medio Ambiente, a fin de establecer cuál es su objeto de protección. Habrá primero que verificar entonces, una diferencia entre el ambiente adecuado, que es un derecho subjetivo, y la tutela del ambiente, que como bien colectivo. La primera es una idea antropocéntrica y previa a la concepción medioambiental, porque mira la totalidad desde el sujeto; la segunda es una noción geocéntrica, concentrada en la comunidad y los colectivos y típica del ambientalismo. A partir de La Conferencia de Estocolmo, se ha extendido la utilización de una noción lato sensu de ambiente de carácter antropocéntrico, que se corresponde a la significación de la acepción inglesa *environment*, la francesa *environnement*, y la alemana *umwelt* que equivalen a la locución en español de entorno. (Ruiz M. , 1981)

El ambiente o entorno comprende el contexto global vital del hombre y equivale a la interrelación de los factores físicos y socio-culturales que inciden en el desarrollo de su personalidad. En tal sentido, que los elementos que conforman ese contexto vital humano son de amplio talante, aunque bien pueden agrupar dos grandes bloques: el primero, compuesto por aquellos que hacen parte el ambiente físico o natural y comprenden el conjunto de los soportes naturales de la vida, abarcando los factores bióticos y abióticos. Mientras que el segundo, en el cual se encuentra el ambiente sociocultural, que hace referencia al ambiente construido por el hombre – ora del urbanismo, ora del patrimonio histórico – artístico.

Por estar ambos mecanismos del ambiente íntimamente vinculados, una posición en el ámbito internacional, se sostiene que el concepto de ambiente que manejan los textos constitucionales como el caso colombiano, debe asumir una perspectiva globalizadora, pues si el progreso equánime de ambos aspectos de la realidad ambiental, es necesario para el adecuado desarrollo de la personalidad, éstos deberían ser objeto de una regulación jurídica integrada y coherente. En tal sentido, se manifiesta Trenzado Ruiz, cuando afirma que “en función del hombre, el medio ambiente debe ser considerado jurídicamente como unidad”. (Ruiz M. T., 1989)

Otros autores apoyan una visión amplia y pluridisciplinar del derecho ambiental. Para el autor argentino Cano, a partir de la Declaración de Estocolmo, esta rama del ordenamiento comprende el estudio global de tres aspectos fundamentales: i) el ambiente natural que incluye el derecho de los recursos naturales; ii) el ambiente cultivado, relativo a la producción y el aprovechamiento que el hombre hace de tales recursos; iii) el ambiente creado, relativo a todo lo que es manufactura humana de obras y construcciones. (Cano, 1978)

Dicho concepto unitario de la materia ambiental se halla presente en la doctrina italiana. Así, Postiglione considera que “el ambiente es un interés público fundamental de la comunidad nacional comprensivo de todos los recursos naturales y culturales incidentes sobre la persona humana.” (Postiglione, s.f)

El concepto de ambiente se ubica sintetizado en la norma constitucional por el calificativo de sano, con lo que se vincula a la noción de la salud, la cual no puede entenderse en términos tan estrechos como ausencia de enfermedad sino, por el contrario desde la perspectiva adoptada por la Organización Mundial de la Salud de un relativo bienestar social. Dicho concepto debe distinguirse, así mismo, del concepto de calidad de vida. Indudablemente, el concepto de ambiente es el presupuesto material de la calidad de vida, es decir, las condiciones físicas y psíquicas indispensables para el libre desarrollo de la persona. De ahí que ambos conceptos (ambiente y calidad de vida) se confiesen estrechamente vinculados en las regulaciones constitucionales más modernas, aunque no deben confundirse.

El derecho al ambiente sano, es la expresión sintética de una pluralidad de intereses sobre los cuales la constitución otorga una potestad de disfrute difundida en toda la colectividad. Por esta titularidad difusa, el bien ambiental recogido en el artículo 79 Superior², constituye un prototipo de lo que la doctrina denomina interés colectivo.

En materia ambiental existe la peculiaridad de que si bien el interés colectivo se fundamenta en un bien unitario-sintético, conjunción equilibrada y general de las condiciones ambientales adecuadas para el desarrollo de la persona, sus posibilidades de disfrute son múltiples y están vinculadas con los servicios que el ambiente presta en el sistema social. En verdad, el ambiente tiene una dimensión estético-cultural, sobre la cual

² Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

puede ejercerse dicho derecho. Tiene igualmente una utilidad instrumental, como sede de las actividades económicas del grupo social, y es ante todo el hábitat en el cual se desarrolla la vida del hombre y de las demás especies del ecosistema.

El paradigma³ ambiental reconoce como sujeto a la naturaleza, que es un bien colectivo, lo define como escaso o en situación de peligro y está dispuesto a limitar los derechos individuales. Así pues, en su método, transita un camino inverso, ya que parte de lo colectivo para llegar a lo individual. Por ello, el paradigma ambiental también opera como una meta-valor, en el sentido de que, al igual que la libertad, es un principio organizativo de todos los demás.

Por otra parte, el medio ambiente no solo responde a lo físico, biológico o jurídico, sino también a una categoría social, toda vez que su buen o mal estado, es proporcional al contexto en que se desenvuelva, como se mencionó en líneas precedentes. Por tanto, se vislumbra a punto de hilo, como su significación no debe ser estática, sino lo contrario, dinámica y capaz de ser moldeada a los requerimientos de la sociedad.

³ Se denomina paradigma a los modelos decisorios que tienen un estatus anterior a la regla y condicionan las decisiones. El vocablo ha sido ampliamente utilizado en numerosos campos filosóficos y científicos con acepciones diferentes, pero en virtud de este caso, se refiere únicamente al modelo de pre comprensión que guía las acciones humanas en un determinado tiempo y lugar, como bien lo puso de manifiesto la hermenéutica. Quien se basa en paradigmas de preeminencia al contexto por sobre la norma. El procedimiento habitual es subsumir un término legal en un contexto que le da sentido, y que no es el ordenamiento sino el modelo de decisión adoptado por el intérprete de antemano.

2.3 Metodología

Este informe de práctica académica se soporta en un diseño metodológico de naturaleza cualitativa, desde la cual se le da gran relevancia a la realidad que viven los sujetos y además se entiende que esta, es una construcción social. El diseño de investigación de corte cualitativa en palabras de Carlos Arturo Monje consiste en, la explicación de los fenómenos estableciendo regularidades en los mismos, esto es, hallar leyes generales que explican el comportamiento social. Con esta finalidad la ciencia debe valerse exclusivamente de la observación directa, de la comprobación y la experiencia. El conocimiento debe fundarse en el análisis de hechos reales, de los cuales debe realizar una descripción lo más neutra, lo más objetiva y lo más completa posible, (Monje, 2011: 11).

También, se optó por este tipo de investigación en virtud del interés por la singularidad (Galeano Marín, 2004) y, teniendo en cuenta que el objetivo de la investigación cualitativa es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven (Taylor y Bogdan, 1984) se consideró es la más adecuada. Y es del interés de este informe de práctica extraer esas vivencias de estudiantes y profesores e interpretarlas.

Las características básicas de los estudios cualitativos se pueden resumir en que son investigaciones centradas en los sujetos, que adoptan la perspectiva del interior del fenómeno a estudiar de manera integral o completa. El proceso de indagación en este

ejercicio fue inductivo y se interactuó con los participantes y la información de ellos obtenida, en busca de respuestas a preguntas que se centraron en la experiencia social.

Respecto de la recolección de datos, este informe dará cuenta del uso de diferentes técnicas cualitativas de investigación, con el fin de resolver los objetivos planteados anteriormente. Un primer momento consistió en una revisión documental, que permitió definir conceptualmente categorías como: educación ambiental, desarrollo sostenible y medio ambiente. El segundo momento estuvo orientado en técnicas etnográficas, entendiendo la etnografía como el estudio del todo cultural de un grupo humano cultural (Del Rincón, 1995). De esas técnicas etnográficas se utilizó específicamente la observación participante y las entrevistas semi-estructurada o focalizadas, que fueron aplicadas a los educadores y jóvenes de los grupos ambientales de la institución, con el fin de dar respuesta a la pregunta orientadora y objetivos planteados.

En la observación participante se interactuó en el contexto objeto de estudio, es decir, la Institución Educativa Enrique Vélez Escobar, en la que se participó de manera constante e incluso se crearon vínculos de identificación con los sujetos, estudiantes y profesores, sin perder el propio rol de investigadora.

Es importante precisar que la observación participante es un paso inicial en los estudios etnográficos. SCHENSUL, SCHENSUL, y LeCOMPTE (1999) listan las siguientes razones para usar observación participante en la investigación y se tuvieron en cuenta en la presente:

- Ayudo a identificar y guiar relaciones con los informantes;

- Ayudo a sentir cómo están organizadas y priorizadas las cosas, cómo se interrelaciona la gente, y cuáles son los parámetros culturales;
- Mostro lo que los miembros del colegio estiman que es importante en cuanto a comportamientos, liderazgo, política, interacción social y tabúes;
- ayudo a darme a conocer por los miembros del colegio, y de esa manera facilitar el proceso de investigación; y
- Doto una fuente de preguntas para ser trabajada con los participantes (p.91)

Autores como DeMUNCK y SOBO (1998) revelan varias ventajas de usar la observación participante por encima de otros métodos de recolección de datos. Esto incluye el hecho de que ofrece acceso a la "cultura entre bastidores" (p.43); en esta investigación permitió también una descripción ricamente detallada, y ayudo a alcanzar el objetivo que se tiene de describir "comportamientos, intenciones, situaciones y eventos que son comprendidos por los informantes"; y provee oportunidades para ver o participar en eventos no programados. DeWALT y DeWALT (2002) añaden que mejora la calidad de la recolección e interpretación de datos y facilita el desarrollo de nuevas preguntas o hipótesis de investigación (p.8).

Por su parte, la entrevista semi-estructurada puede entenderse como una conversación dotada de propósito y estructura y con ella se procura "entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias" (Álvarez-Gayou, 2003:109).

Esta se utilizó para recolectar información puntual que permitió resolver los objetivos específicos planteados en este informe de práctica, se optó por semi-estructurada porque permitió diálogos más abiertos que expresen la verdadera voluntad y percepción de los entrevistados, sin los límites que pueda generar una pregunta concreta.

2.3. Bitácora de actividades

En este acápite es pertinente, persuadir al lector, acerca de la labor realizada en el trasegar de los días en función del informe de práctica, en tal sentido, se opta por realizar un recuento breve que le permita comprender las actividades realizadas en las entidades designadas, en la calidad de practicante adscrita al plan de la Secretaría de Medio Ambiente en el municipio de Itagüí.

A partir del 09 de septiembre del 2017 y, en calidad de invitada se permitió la asistencia al seminario de Planeación Territorial, el cual fue desarrollado en el parque biblioteca de Belén, tratando temas relativos a: i) la planeación metropolitana; ii) Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas (SIMAP); iii) biodiversidad y servicios ecosistémicos en el Valle de Aburrá 2010-2015; iv) ordenamiento territorial, una mirada de las escalas territoriales en el ordenamiento del territorio antioqueño.

Del mismo modo, tres días después, el 12 de septiembre, los representantes del proyecto Plan Siembra del Área Metropolitana del Valle Aburrá, la Secretaría de Medio Ambiente de Itagüí y la ayuda de la Acción Comunal del sector Santa María, hicieron un reconocimiento en el territorio para determinar donde pueden ir ubicados los arboles urbanos que se sembrarán en este sector con el fin de mejorar la perspectiva del medio ambiente. Por lo tanto, Se hizo un llamado a la comunidad sobre tal evento que se llevó a cabo en los días posteriores.

En este sentido, el informe *Plan Siembra Aburrá*, con fecha del 14 de septiembre se pudo tener en cuenta que, la plantación de árboles urbanos en el sector de Santa María, llevada a cabo por el Plan Siembra del Área Metropolitana del Valle De Aburrá y la Secretaría de Medio Ambiente de Itagüí, implicaría que se sembraran aproximadamente 40 árboles con el fin de ayudar a disminuir la contaminación ambiental que se vive en la ciudad. De forma que se aplicaron, en la calidad de practicante, encuestas para calificar la actividad y de paso realizar la labor de informar a las personas que no tenían conocimiento de lo que se estaba desarrollando en el momento.

Por otra parte, el Programa para el Reciclaje de Aceite Vegetal Usado (PRAVU) es un plan de reciclaje del aceite vegetal usado, del Grupo Ecológica. El cual tiene como fin, reciclar aceites de uso doméstico en el área metropolitana del Valle de Aburrá, para su utilización como materia prima en la producción de biocombustibles y fomentar el desarrollo de energías limpias.

Del mismo modo que la Secretaría de Medio Ambiente de Itagüí y el PRAVU buscan sensibilizar a las personas de algunos sectores del municipio, tal es el caso de la vereda El Porvenir sobre los beneficios que trae consigo el reciclar aceites vegetales usados en el sector del comercio gastronómico tanto formal como informal y extenderles información sobre el fin último de esa reutilización. Ello en procura de concienciar a la mayor cantidad de personas posibles del sector y así lograr suprimir la tradición aprendida de consumir recursos y desechar residuos sin pensar en las consecuencias, y a su vez facilitar el tránsito hacia la cultura de la reutilización y el reciclaje. Para lograrlo, se dictaron talleres de socialización con los que se pretendía contribuir con el cuidado del agua y del medio

ambiente en la vereda mencionada anteriormente, y donde en calidad de practicante social, se tuvo la oportunidad para ayudar a sensibilizar a las personas de este sector donde ya se contaba con el primer punto ecológico para depositar los aceites vegetales reciclados. Se encontró también, que algunas de las personas tenían conocimientos previos sobre los beneficios del programa.

Por otro lado, el día 27 de Septiembre, en el marco del informe *Plan Siembra Aburrá* en la vereda Los Gómez liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la Secretaría de Medio Ambiente de Itagüí y estudiantes de la Institución Educativa Los Gómez, en este se lleva a cabo la siembra de 50 árboles urbanos, en virtud de lo anterior, se le informa lo que se espera con este proyecto de apadrinamiento por parte de ellos para el cuidado y mantenimiento de los arboles sembrados alrededor de la institución, finalmente se aplicó una breve encuesta a los estudiantes para calificar la actividad.

El día 29 de septiembre, se participó en el Foro de Sostenibilidad y Educación PEAM Itagüí 2017-2027, en la sede de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, dónde quedo aprobada su implementación.

En el marco del *Plan Siembra Aburrá*, día 30 de septiembre, se sembraron más de 150 árboles en el sector de Bariloche, se contó con la presencia del alcalde del municipio de Itagüí León Mario Jaramillo y el director del AMVA Eugenio Prieto Soto, quienes estuvieron asistiendo el evento y entregando certificados de apadrinamiento de los arboles a los habitantes del sector. Para la evaluación de dicho evento fueron aplicadas algunas encuestas de percepción.

Posteriormente, el 26 de octubre se desarrolla el sexto encuentro del proceso de formulación del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial -PEMOT a cargo del Área metropolitana en apoyo del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia se generaron acuerdos técnicos sobre problemas estratégicos en torno a la organización territorial del Área Metropolitana del Valle de Aburrá que quedaron sentados en el Informe de diálogos ciudadanos y desarrollo metropolitano.

El día 28 de octubre se asistió al taller de construcción participativa con las mesas ambientales del AMVA, en aula Guayacanes del Área Metropolitana, en procura de la continua y permanente actualización de los conceptos, procesos y novedades del proyecto de Mesa Ambientales del municipio de Itagüí. La temática allí desarrollada fueron: i) unidad de emergencias ambientales; ii) plan siembra – plan quebradas; iii) calidad del aire; iv) propuestas de mesas ambientales ordenanza 058.

Finalmente, el 2 de noviembre, en compañía del Grupo Ecológica, se hace presencia en la feria de la ciencia de la Institución Educativa Marceliana Saldarriaga, en la cual se socializó el PRAVU y sus beneficios para el medio ambiente. Se realizó una jornada de sensibilización con los estudiantes y maestros de la institución, de ambas jornadas, para darles a conocer el nuevo punto ecológico que estaría ubicado en la institución. Se les informo también de qué manera y en qué lugar podrían depositar los aceites vegetales reciclados.

3. Análisis y discusión

Identificar si un Programa de Educación Ambiental posibilita al Desarrollo Sostenible del Municipio de Itagüí, requiere del análisis de varias situaciones, puesto que, esta idea de desarrollo busca una intervención sobre el ambiente en el que los seres humanos ejecutan acciones de explotación y conservación de los recursos, con la posibilidad presente de reponerlos y renovarlos, y así evitar la “degradación total ecosistémica” (Betancur, 2005).

Hay que analizar diferentes categorías, la primera, es la intervención ambiental que plantea el programa de PEA.

Es importante mencionar que tanto los estudiantes como los profesores expresaron que incluso antes de la reglamentación del PEA, se contaba en la Institución Educativa con proyectos que a mediana escala incidían en la perspectiva ambiental de los jóvenes; con actividades como el lavado, la organización del colegio y sus zonas verdes, y el cuidado de la huerta.

Posteriormente en el 2007 se inició con el proyecto ONDAS de la misma institución, la propuesta ambiental invita a trabajar alrededor de la quebrada Doña María, específicamente en el tramo dos según la clasificación de la Universidad Nacional, que va desde el parque del artista hasta el segundo puente que linda con el Barrio Simón Bolívar, es decir, la intervención ambiental en la cual se enfocó el programa fue lograr descontaminar la quebrada. Lo anterior es narrado por Jaramillo de la siguiente manera:

De ahí salió una propuesta muy bonita que se llamaba *Vida en la quebrada doña María*, donde nosotros trabajamos con un autor español. Hicimos una cartilla para docentes con las prácticas de laboratorio de residuos sólidos de la fuente, propiedades del agua, lectura del entorno. Entonces empezamos a realizar unas cartillas muy bonitas y esas cartillas se ganaron el primer puesto en Bogotá, entonces llevamos cartillas en inglés, cartillas con anécdotas, cuentos y cosas que pasaban con la comunidad, hicimos una cartilla para los niños de preescolar y básica primaria donde pudieran dibujar y colorear y que los acercara a los recurso hídricos. Entonces esa cartilla propicio que un día dijeran los estudiantes, bueno, ¿qué vamos hacer por la quebrada? ¿Será que acá hay vida? Entonces nació el proyecto *Vida en la Quebrada Doña María*, entonces nosotros empezamos a mirar con CORANTIOQUIA que si había vida, y nosotros clasificamos hidronominos con esa clasificación hicimos una cartilla y empezamos a mirar que si había vida, entonces ¿cómo la íbamos a descontaminar? Y empezamos a probar con lechuga, empezamos a trabajar con buchón de agua y vimos que era más factible como el buchón y empezamos hacer actividades fisicoquímicas del agua como descontaminarla con el buchón y empezamos a trabajar con la Universidad de Antioquia que llevábamos el agua y allá nos hacían los análisis cada 8 días. G. Jaramillo (Comunicación personal, Marzo 05 de 2018).

Dichas acciones impulsaron el acercamiento de la comunidad educativa al cuidado y la protección de los recursos hídricos, generando una vez más en aquella, la toma de conciencia sobre qué hacer por la quebrada.

El sentido de pertenencia y el interés por el mejoramiento del hábitat de la quebrada Doña María hace parte de los cambios y transformaciones que ha logrado introducir el

modelo de Educación Ambiental en las prácticas de los estudiantes de la Institución Educativa Enrique Vélez Escobar. Esto, demuestra que la Educación Ambiental no busca únicamente enseñar los pros y los contras del cuidado del medio ambiente, sino, crear una consciencia ambiental que a la larga prevenga el detrimento de los recursos naturales.

Otro de los contextos que hay que analizar es el impacto que el programa ha generado en los estudiantes y docentes, ya que, de esto penderá que el desarrollo sostenible perdure en el tiempo. Esto, porque, para la degradación eco-sistémica se necesita que se consolide una práctica responsable en lapsos grandes de tiempo y no iniciativas momentáneas.

Partiendo de la premisa de que las opiniones y las representaciones hacen parte de la identidad social y cultural de un grupo (Ballester, 2012), es importante realizar un análisis de los datos y subjetividades encontradas mediante entrevistas en el ejercicio de la práctica universitaria, así como, generar diálogos con los miembros de la Institución Educativa Enrique Vélez, con el fin de determinar si el programa de Educación Ambiental tuvo eco y cumplió sus fines dentro del establecimiento educativo.

La percepción de los educadores adscritos a la institución sobre el programa de Educación Ambiental es digna de quien se apropia de un proyecto y lo saca adelante desde sus conocimientos, es decir, el sentido de pertenencia hacia la iniciativa es evidente. Esto, genera un efecto reflejo inmediato dentro de los estudiantes miembros del programa propuesto por la Secretaría de Medio Ambiente.

De la situación anterior se puede extraer la importancia de generar un acompañamiento en los diferentes grupos sociales para el logro de determinados objetivos. Ya que, se hace

evidente y necesario que líderes capacitados generen la suma de iniciativas individuales para transformar las falencias ambientales. Es decir, en la Institución educativa se pudo percibir que la transformación ambiental fue exitosa gracias a un correcto acompañamiento, apoyo y estimulación de los profesores.

Dicho de otro modo los profesores y alumnos como constructores de la realidad, desde la Institución Educativa Enrique Vélez, propenden por un desarrollo objetivo del empoderamiento ambiental, de forma que se reduce la brecha del desinterés por parte de los adolescentes a un actuar diligente y objetivo mediante la investigación.

Por otra parte, otro aspecto que debe ser objeto de análisis consiste en que el Desarrollo Sostenible si bien comprende toda una óptica sociológica, tiene intrínseco, importantes aspectos técnicos, pedagógicos y tecnológicos. Y en este punto el programa de Educación Ambiental presenta serias falencias, ya que informan algunos de los entrevistados que los docentes no cuentan con las herramientas suficientes para acceder al conocimiento, toda vez que la especificidad que se requiere para descontaminar la quebrada se convierte en un tema de análisis que preocupa al estudiante y al guía docente. En síntesis, el municipio de Itagüí debe acudir a la interdisciplinariedad para que su objetivo de sostenibilidad se pueda ejecutar de manera exitosa. No quiere decir esto que la demanda de incorporación efectiva de la dimensión social a los procedimientos de Evaluación de este tipo de iniciativas no sea necesaria, sino, que hace parte de ella reconocer que las ciencias exactas y sociales deben trabajar mancomunadamente en el propósito en cuestión.

Cabe mencionar que desde el ámbito administrativo del municipio los entrevistados reconocieron que a partir de los diferentes pronunciamientos enmarcan la política de educación ambiental, donde la responsabilidad del ente territorial propone apoyar y promover los proyectos ambientales desde la sede escolar. Por lo tanto, la Secretaría de Educación, reconocen que desempeña planes de acción tales como La Feria Anual De Proyectos Ambientales, grupos de estudio que fomentan la red PRAE y el impulso por la creación de planes de educación ambiental. De forma que, se reconocen como los principales mecanismos de la concientización en torno a lo ambiental es la pedagogía, en tanto se brindan diplomados, talleres, cursos y acompañamiento en proyectos de salida de campo con los guarda bosques que por ejemplo, permiten reconocer el territorio. Del mismo modo, a nivel de la investigación, el acompañamiento a los proyectos como el E.V.E en lo relativo al inventario de la flora en el municipio, donde se ha abierto el espacio para la reflexión pedagógica.

Se concluye que los resultados esperados a partir de la fomentación de la educación ambiental, parte del objetivo con vistas al futuro, pues la Educación Ambiental deja de ser una necesidad para hacer tránsito a la malla curricular cuyo enfoque educativo desde el aula parte del divorcio de la sinrazón. Así, se confrontan las estrategias ambientales desde el aula, lo que sumerge el conocimiento ambiental en el plan de estudios tanto, social, natural, químico y físico. Por ende, pretenden incidir objetivamente con el proyecto educativo institucional como una nueva forma de conocimiento.

De modo que, la continua coordinación de proyectos en las instituciones con la Secretaría Municipal de Medio Ambiente, brindan espacios que reúnen a los líderes

jóvenes pertenecientes al PRAE, y de las mismas, se extraen escenarios de evaluación y seguimiento a los proyectos. Precisando que cada proyecto ambiental es un mundo concreto, lo que implica que se genera la necesidad de crear una red en el plan educativo.

Todo lo esgrimido hasta el momento, hace pertinente darle respuesta a la pregunta que se trazó este informe desde el inicio, sobre la injerencia que el programa de Educación Ambiental ha tenido en la Institución Educativa. Sin duda alguna en una escala valorativa podría considerarse muy alta, pues los participantes objeto de estudio de este informe manifestaron casi en su totalidad y con vehemencia su contenido y aceptación hacia el programa.

Lo anterior, lleva a afirmar que los objetivos que se trazó a lo largo de este informe de práctica se cumplieron en su totalidad, ya que, a través del análisis de las fuentes de información cualitativa y etnográfica se logró extraer la influencia de los programas de Educación Ambiental en la Institución Educativa objeto de estudio. Gracias a las entrevistas semi – estructuradas y a la observación participante se logrado identificar los cambios y transformaciones que ha conseguido introducir con éxito el modelo de educación ambiental, en las prácticas de los estudiantes de la Institución Enrique Vélez Escobar.

4. Conclusiones

La educación ambiental es uno de los principales asuntos de las agendas políticas a nivel internacional, nacional y local, esto causado por la necesidad de introyectar en las comunidades la urgencia de cambiar nuestra relación con el mundo que nos rodea, además aumentar la concienciación y el conocimiento de los ciudadanos sobre temas o problemas ambientales.

La puesta en práctica de procesos de educación ambiental dota de las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y medidas responsables al momento de desempeñar actividades de la vida diaria. Actualmente, se le apuesta a la ecología política desde temprana edad, todo en aras de políticas de carácter preventivo y no rescisorio, prueba de ello, la Institución Educativa objeto de estudio, que desde primer grado hasta grado once estimula la investigación en todo tipo de proyectos ambientales y enseña a sus alumnos la importancia de la ciencia en todo tipo de contextos.

La educación ambiental no defiende opiniones ni procedimientos particulares, en cambio, enseña a las personas a sopesar los distintos lados de una problemática mediante el pensamiento crítico, y estimula sus propias habilidades para resolver problemas y tomar decisiones.

La experiencia de práctica ayudó a reafirmar mi interés y pasión por la sociología, ya que, esta profesión me permitió abordar problemáticas comunes desde prácticas y perspectivas complejas y profundas que proponen soluciones más integrales a las quejas sociales de cualquier tipo. El hecho de interpretar las prácticas y experiencias exitosas o

poco fructíferas de los estudiantes y profesores en el marco de los proyectos ambientales en la Institución Educativa Enrique Vélez Escobar, lleva a repensar los caminos que ha tomado la institucionalidad para educar ambientalmente a sus administrados. Este tipo de iniciativas trascienden el mero hecho de informar sobre el deterioro ambiental al importante paso de enseñar cómo materializar aportes a la problemática desde la prevención, es necesario, expandirlas por periodos de tiempo más prolongados y desligarlo de asuntos presupuestales o simples agendas políticas. No quiere decir esto, que en la Institución educativa la experiencia educativa este siendo inviable o se encamine al fracaso, no obstante, es importante reconocer que su éxito depende de variados esfuerzos estatales que conforman uno a uno los eslabones de la cadena educativa.

5. Recomendaciones

De todo el proceso investigativo y práctico es dable sugerir que este tipo de iniciativas estatales perduren en el tiempo y se expandan a nuevos municipios del Área Metropolitana, ya que, su gran acogida entre los estudiantes y profesores da cuenta del éxito que puede tener en cualquier entidad educativa de orden estatal y privado.

Respecto de los colegios privados, es importante también apuntar a extender los programas de Educación Ambiental, ya que, si bien no son competencia del Estado implementarlos en tales establecimientos, puede generar puentes y conexiones que lleven a su desarrollo y de esta manera ampliar el espectro preventivo y educativo ambiental.

Por último, es importante resaltar que debe ser un proceso más interdisciplinar, es decir, no se puede dejar la tarea únicamente a los educadores; los profesionales de las ciencias humanas y exactas deben unir sus esfuerzos para potencializar este tipo de proyectos y brindar una experiencia más integra a sus participantes. Esto, porque se pudo observar que son pocos los orientadores que se desempeñan en áreas como la sociología, psicología, ciencias políticas, etc.

Bibliografía y referencias

Alcaldía Municipal de Itagüí. Secretaría de Medio Ambiente. Plan de Desarrollo Ambiental Municipal – PEAM. Itagüí

Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia de 1991. Bogotá. Régimen Legal de Bogotá D. C.

Asociación Ambiente y Sociedad. (2015). 26 de Enero, día Mundial de la Educación Ambiental. Recuperado de: <http://www.ambienteysociedad.org.co/es/26-de-enero-dia-mundial-de-la-educacion-ambiental/>

Betancur, P. C. (2005). Un aporte de la sociología a la temática ambiental: de la mirada sociológica a la mirada socioambiental. Manizales: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.

Bookchin, M. (1999). La ecología de la libertad. Nossa y Jara Editores.

Buendía, M. P. (2013). Sociología y Medioambiente: Teorías y Valores sobre la Naturaleza y el Medioambiente. Madrid, España.

Cano, G. (1978). derecho, politica y administracion ambiental. buenos aires: la palma.

Caride, J (2001). La educación ambiental en el desarrollo humano: horizontes para la sustentabilidad ecológica y la responsabilidad social. Universidad de Santiago de Compostela. España

Congreso de la Republica de Colombia. Ley 115 de 1994. Ley General de Educación Nacional. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292>

Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente. (1987). Moscú.

En Moreno, F. (2008). Origen, concepto y evolución de la educación ambiental.

Revista innovación y experiencia educativa. Granada.

Coob, H. D. (1994). for de common good redirecting the economy toward community, the environment... beacon press.

Gómez Gutierrez, C. &. (2013). aspectos del desarrollo sostenible2. buenos aires.

Gómez Gutierrez, C. (2012). el desarrollo sostenible: conceptos basicos, alcance y criterios para su evaluacion. la Habana: Publicacion Unesco.

Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa guía didáctica. Neiva

Moreno, F. (2008). Origen, concepto y evolución de la educación ambiental. Revista innovación y experiencia educativa. Granada.

Naredo, J. m. (2006). economia, territorio y desigualdades regionales. Mexico: revista de estudios regionales.

Paz, L. S., Avendaño, W., & Parada-Trujillo, A. E. (2014). Desarrollo conceptual de la educación ambiental en el contexto colombiano.

Peréz., G. (2003). *Pedagogía Social, Educación Social: Construcción Científica e Intervención Práctica*. Madrid: Narcea.

Postiglione, A. (s.f). *Ambiente suo significato giuridico unitario*. s.e.

Rojo, A. L. (2005). *Murray Bookchin: Comunalismo, Naturaleza y Libertad*.

Ruiz, M. (1981). *Derecho y medio ambiente. tecnicas e instrumentos juridicos tradicionales y nuevos*. Madrid: ceotma.

Ruiz, M. T. (1989). *Derecho y medio ambiente. Tecnicas e instrumentos juridicios tradicionales y nuevos*. Madrid: ceotma.

Turner, R. (1992). *Speculations on weak and strong sustainability*. norwich: university of east anglia.

UNESCO-PNUMA. (1988). *Estrategia Internacional de acción en materia de educación y formación ambiental para el decenio de 1990, congreso sobre educación y formación ambiental*. Moscú, 1987.

UNESCO-PNUMA. (1983). *Programa Internacional de Educación Ambiental, Educación Ambiental: modulo para la formación de profesores de ciencias y de supervisores para escuelas secundarias*. Santiago de Chile, 1990.

Zabala, I, García. M. (2008). *Historia de la educación ambiental dese su discusión y análisis en los congresos internacionales*. Revista de investigación Scielo, vol.32, 63.

Referencias de entrevistas

Guarín, L.A. (Marzo 03 de 2018). Desarrollo sostenible en el marco de la educación ambiental en el municipio de Itagüí. (A. Betancur Martínez, Entrevistador).

Jaramillo, G. (Marzo 05 de 2018). Desarrollo sostenible en el marco de la educación ambiental en el municipio de Itagüí. (A. Betancur Martínez, Entrevistador).

Anexos

Guía de entrevista.

A continuación se anexa el formato de entrevista semiestructurada que se planteó para abordar los encuentros con alumnos, estudiantes y directivos.

Datos personales:

Nombre:

Profesión y/o ocupación/ desde cuándo la ejerce:

Qué otro cargo ha ocupado en el municipio:

Preguntas

1. ¿Cuál ha sido la priorización realizada por parte de la Secretaría de Medio Ambiente en lo concerniente a los problemas ambientales del municipio?
2. Desde la Secretaría de Medio Ambiente ¿qué programas o proyectos se han impulsado para promover y fomentar la educación ambiental en el municipio?
3. ¿Qué tipo de metodología se han venido implementando para la aplicación de estas estrategias?
4. ¿Cuáles son los resultados que la Secretaría de Medio Ambiente esperan que arrojen las estrategias implementadas?

5. ¿Por qué es el interés de la Secretaría de Medio Ambiente de impactar principalmente en las instituciones educativas con la implementación del Programa de Educación Ambiental?
6. ¿Cuál es el nivel de participación de la SMA en la implementación de las estrategias que promueven la Educación Ambiental?
7. ¿Cuáles son los tiempos que se han pensado la SMA para ver resultados?